

*Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 30 de Enero de 2014, a las 19,50 horas:*

**B140130001 UNICO: PROPOSICIÓN CONJUNTA SUSCRITA POR LOS CUATRO GRUPOS MUNICIPALES DE ESTE AYUNTAMIENTO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-**

Por parte del Concejal del Grupo de IULVCA **Don Alfonso Ángel Tejederas Marín** , tras pedirse por la Sra. Presidenta un minuto de silencio en memoria de las víctimas, que es respetuosamente guardado en la Sala, se da íntegra lectura a la Proposición conjunta suscrita por los cuatro Grupos con representación en la Corporación, que la **aprueban por unanimidad**, y que es del siguiente tenor literal:

- **Fomentar la difusión del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.**
- **Luchar contra la violencia que se viene ejerciendo contra las mujeres en España y en el mundo, pues se trata de una criminalidad creciente, no siempre denunciada.**
- **Manifiestar nuestro más sincero pésame a las familias condolencia a todos los familiares de las mujeres asesinadas.**
- **Reconocer la violencia de género como un problema de primera magnitud que conmueve y afecta a toda la ciudadanía, y que es necesario que todas las fuerzas políticas aunemos esfuerzos y pongamos empeño y voluntad para que quienes la sufren recuperen su dignidad y sus derechos de plena ciudadanía.**
- **Expresar el reconocimiento al esfuerzo y al trabajo constante de las asociaciones de mujeres que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda la sociedad sobre un tema fundamental para el respeto de los derechos y la dignidad de las mujeres”.**

Vº Bº  
La Alcaldesa,

La Secretaria,